

  
REVISTA DE LIBROS

## Comentario bibliográfico

**Rojas, Rafael: *Los derechos del alma. Ensayos sobre la querella liberal-conservadora en Hispanoamérica (1830-1870)*, México, Taurus, 2014.**

**Jimena Tcherbbis Testa**

CONICET / Universidad Torcuato Di Tella

*jime-tt@hotmail.com*

Fecha de recepción: 10/04/2015

Fecha de aprobación: 15/04/2015

*“Yo he gastado la vida en los combates estériles del alma convulsionada por el dolor, la duda y la decepción...”*

*Esteban Echeverría<sup>1</sup>*

**A**quella reflexión, teñida de desencanto, que Esteban Echeverría escribiera en el *Dogma Socialista* (1846) nos introduce en la problemática que Rafael Rojas se propone reconstruir y analizar en su libro. Es que su objeto de estudio se trata, tal como lo define el autor, de la querella letrada que enfrentó a liberales y conservadores en Hispanoamérica durante los años 1830-1870. Una querella que se centraba en la disputa por las almas

---

<sup>1</sup> Echeverría, Esteban: *Dogma socialista de la Asociación de Mayo, precedido por una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual del Plata desde el año 37*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009, p. 17.

y la definición de sus derechos. Rojas se propone demostrar que la controversia intelectual no fue un mero reflejo de las guerras civiles que se sucedían en la época sino que se constituyó en una continuación de las mismas a través de medios simbólicos. La lucha ideológica, sostiene, acompañó dándole forma y contenido a la guerra civil.

El libro fue pensado por el autor como una continuación de su obra *Las repúblicas de aire: utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*<sup>2</sup>, donde analizó los obstáculos y desafíos intelectuales que debió enfrentar la primera generación republicana de Hispanoamérica. Hay, pues, en *Los derechos del alma...* una vocación por analizar las continuidades y rupturas entre los dilemas intelectuales de la primera y segunda mitad del siglo XIX en tanto el problema de fondo continuaba siendo la construcción de la República.

En este marco, su estudio se inserta en un cruce disciplinar entre la historia política e intelectual. El autor dialoga no sólo con la historiografía dedicada a Hispanoamérica sino que también se nutre de los aportes de los estudios dedicados a la historia de los derechos del hombre y aquellos que reconstruyen la contienda espiritual que acompañó a las guerras civiles, principalmente la Guerra de Secesión (1861-1865) y la Guerra Civil española (1936-1939).

El libro se detiene en un arco temporal específico que comprende los decenios centrales del siglo XIX. Momento en el que la fractura liberal-conservadora se consolida en Hispanoamérica. Aquella fractura se trató de una experiencia continental pero a la vez atlántica signada por las revoluciones europeas de 1848, que ofrecieron nuevos aportes al pensamiento político. Historia, pues, compartida aunque singular en cada región de Hispanoamérica donde las identidades conservadoras y liberales adoptaban rasgos distintos. Aunque esas identidades se pueden reconstruir tiempo antes, puesto que se delinean al calor de la promulgación de la Constitución de Cádiz y la restauración absolutista de Fernando VII, es a mediados del siglo XIX cuando en el continente los grupos políticos se identifican con ellas en el contexto de la guerra civil. El autor propone entonces un cruce entre un momento específico y la tradición intelectual en la cual aquél se inscribe. Cruce que reconstruye analizando el modo en el que los intelectuales imaginaron sus genealogías

---

2 Rojas, Rafael: *Las repúblicas de aire: utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, México, Taurus, 2009.

ideológicas y políticas. De este modo, es el período posterior a la primera generación republicana y el período anterior al de las Repúblicas del orden y el progreso el que construye como objeto de estudio.

Por su parte, el espacio estudiado es diverso. El autor apuesta a una historia comparada y a la vez conectada en tanto analiza los nexos entre los intelectuales y sus respectivos itinerarios marcados por la experiencia de los exilios en América y Europa. Se trata así de la reconstrucción de la historia política e intelectual hispanoamericana a través de un relato diacrónico y a la vez sincrónico. Cuba, Puerto Rico, México, Argentina, Chile, Ecuador, Nueva Granada, son los lugares revisitados en el libro.

El tiempo y el espacio se conjugan en la obra para repensar dos problemas centrales del debate intelectual: la definición de los derechos naturales y el dilema de la guerra civil. Rojas sostiene, y lo comprueba a lo largo del libro, que la querrela letrada, a diferencia de la lucha en el campo militar, no fue un conflicto binario. Allí no se enfrentaban nítidamente dos bandos sino que los conflictos resultaban ser transversales. Distintos fundamentos ideológicos se disputaban en la esfera pública: el iusnaturalismo, el liberalismo democrático, el socialismo utópico y el catolicismo.

La disputa tendía a desatarse cada vez que el poder de la Iglesia era cuestionado por las reformas liberales. De modo que el problema de qué hacer con Dios en la República, según la expresión de Sol Serrano<sup>3</sup>, se transformó, la mayor de las veces, en el eje de la querrela. Es por eso que Rojas presta especial atención al lugar del pensamiento católico en los debates del período. Al respecto afirma que la querrela no se puede reducir a la simple oposición entre liberales y católicos dado que no pocos liberales eran católicos. Sucede que el catolicismo podía ser declinado de diversos modos aún en el contexto crecientemente antiliberal del pontificado de Pío IX. Pero no sólo el catolicismo podía ser pensado de distintas maneras, en aquellos años se produce también una redefinición misma de lo religioso signado por la defensa de un cristianismo diferenciado del catolicismo, como propone Echeverría en sus obras. El rol del pensamiento católico en los debates se constituye, pues, en un interrogante del libro aún cuando sólo se seleccionan algunas de sus di-

---

3 Serrano, Sol: *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

menciones. Por otro lado, como el propio autor plantea, la obra se propone una reconstrucción histórica y no tanto teórica acerca de los debates.

El libro se compone de una serie de ensayos que pueden leerse de modo independiente. El primer capítulo está dedicado al debate sobre la esclavitud en el Caribe, seleccionando los casos de Cuba y Puerto Rico. El autor analiza la preocupación del liberalismo caribeño respecto a la esclavitud. Preocupación que lo distingue del liberalismo continental cuyo objetivo era lograr terminar con la sociedad de cuerpos propia del Antiguo Régimen. Rojas reconstruye los temores que la Revolución de Haití, a la que no duda en definir como un hito fundamental en el debate por los derechos naturales del hombre, había despertado en los liberales de entonces. Es que gran parte de los liberales caribeños fueron críticos del jacobinismo negro. El autor analiza en detalle el pensamiento del cubano Juan José Saco, defensor de un abolicionismo liberal prudente que planteaba como prioridad la abolición de la trata pensada como una medida de seguridad para la propia población blanca. Resulta interesante el hecho de que Rojas advierte que la oposición a estas ideas no provino de separatistas como José Martí sino de aquellos republicanos autonomistas que, como Rafael María de Labra, negaron la propiedad esclava como derecho natural definiéndola como simple convención social. Fueron ellos, pues, quienes buscaron trascender los límites del liberalismo separatista. De este modo, el autor reconstruye las tensiones entre el liberalismo separatista y el republicanismo autonomista ante la cuestión de la esclavitud. Sin embargo, el lector podrá advertir que no hay en este ensayo un análisis acerca del lugar de la posición religiosa en estos debates.

Es en el segundo capítulo donde se aborda el problema político-religioso ocurrido en México a raíz de las reformas anticorporativas emprendidas por el gobierno de Valentín Gómez Farías. Problema que se expresará en la guerra civil (1830-1834). El autor reconstruye las tensiones y debates plasmados en la esfera pública entre los defensores liberales y los opositores conservadores al gobierno. Especial atención se dedica a la reimpresión en México de los dos tomos de la obra *Nuevo vocabulario filosófico-democrático. Indispensables para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria* (1799) escrita por el jesuita Lorenzo Ignazio Thjulen. La obra en cuestión representaba una apología a la monarquía católica absoluta y una crítica al nuevo lenguaje de los derechos naturales. Thjulen se proponía traducir e interpretar los nuevos conceptos y apropiaciones

del lenguaje revolucionario a la luz de una lengua que define como católica. El autor analiza la circulación del panfleto en la convulsionada sociedad mexicana de la época. Si bien Rojas identifica distintas posturas entre los católicos, desde el republicanismo hasta el ultramontanismo, no duda en afirmar que se produce un desplazamiento hacia posturas decididamente antiliberales. Así, la lucha conservadora contra las medidas anticlericales y las propuestas de tolerancia religiosa se esgrimió no sólo con la espada sino también con la pluma. En la querrela acerca de los bienes eclesiásticos serán los católicos opositores a las reformas quienes defiendan la propiedad eclesiástica como derecho natural y sagrado. Por su parte, el liberal José María Luis Mora retomaba la distinción que planteara Benjamín Constant entre la propiedad como derecho civil y derecho natural con el objetivo de definir los derechos eclesiásticos como civiles y por tanto sujetos a la legislación estatal. Por otro lado, Rojas nos recuerda que si bien Mora no fue un defensor de la libertad religiosa sí lo fue de la educación laica.

En el tercer capítulo, Rojas realiza un interesante aporte al analizar el modo en que el pensamiento político de Mora se transformó durante su exilio en París y en Londres. El autor reconstruye su itinerario intelectual en el exilio a través de su epistolario y de su acción editorial en París, advirtiendo la influencia que los liberales doctrinarios ejercieron en Mora. El liberal mexicano es analizado en su amplio contexto de redes intelectuales que lo acercaban a colegas americanos y lo ponían en contacto con los europeos. Rojas examina la transición del pensamiento y acción de Mora desde un liberalismo doctrinario hacia una posición más diplomática preocupado, ya hacia fines de la década del cuarenta, por la propia soberanía de su país.

El capítulo cuarto traslada al lector a la sociedad argentina. Rojas se detiene en un momento particular de su historia, aquél del surgimiento de la *Generación del 37* y el debate que enfrentó a Esteban Echeverría con el publicista rosista Pedro de Angelis. Se trata de un momento intermedio entre dos coyunturas de intenso conflicto liberal-conservador: el ocasionado por las reformas de Rivadavia y aquél otro iniciado por las políticas laicistas de los gobiernos de Sarmiento, Avellaneda y Roca. Es este momento intermedio el que le permite a Rojas analizar la variada disputa doctrinal que acompañó a las guerras civiles. El autor analiza el pensamiento político de Echeverría rastreando las múltiples influencias del romanticismo europeo y del socialismo francés, su crítica

al catolicismo y la defensa de la tolerancia religiosa unida a su defensa del cristianismo como religión de la democracia, y su intento por posicionarse por sobre las facciones de la guerra civil. Rojas sostiene que Echeverría proponía una renovación del liberalismo en clave socialista y democrática, que lo diferenciaba no sólo de los conservadores sino de sus colegas liberales. Es, pues, esta intención de refundar la República liberal sobre bases socialistas las que criticará Angelis en *Juicio por este libelo* (1847). Así, Rojas busca demostrar, de modo convincente, que Angelis cuestiona a Echeverría por el carácter socialista de su pensamiento político. De allí que no duda en asociar al publicista rosista con la reacción antijacobina.

El capítulo quinto se detiene en otro debate intelectual desatado entre dos miembros de la *Generación del 37*, aquél que enfrentó a Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi a propósito del origen de las guerras civiles. Este debate le permite al autor reconstruir las fracturas del liberalismo argentino. El ensayo analiza la postura de Sarmiento plasmada en *Facundo* (1845) donde la guerra civil se caracteriza como el estado de naturaleza propio de la barbarie. Es interesante advertir que Rojas recupera el americanismo de Sarmiento y su crítica al legado colonial español. A través de la serie de *Cartas quillotanas* (1853) el autor reconstruye el debate de Sarmiento y Alberdi sobre las guerras civiles. Si para Sarmiento la guerra civil comienza con el fusilamiento de Dorrego, para Alberdi fue el resultado de la reacción de las provincias ante la constitución de 1826. El problema, como planteara Alberdi en su libro *El crimen de la guerra*, era que la guerra civil no hacía más que postergar la creación de las leyes. Y fue en ese sentido que, a pesar de sus diferencias, existió entre ambos intelectuales una coincidencia doctrinal de fondo en lo que respecta a la creación del orden constitucional.

Por otra parte, el siguiente capítulo nos ubica en la sociedad chilena hacia mediados del siglo XIX. Aquí Rojas se detiene a analizar la singularidad del caso chileno, donde mayor fue el impacto del contenido ideológico del pensamiento previo al desencadenamiento de la revolución de 1848. En Chile el liberalismo antijacobino era minoritario y la influencia del catolicismo resultaba mayor. El campo doctrinal se encontraba diversificado. El límite entre liberales y socialistas resultaba difuso al tiempo que la identificación entre conservadores y católicos se precisaba cada vez más. Rojas analiza en detalle el itinerario intelectual de José Victorino Lastarria y Francisco Bilbao y su formulación del derecho a la revolución en contra del despotismo del pasado. Despotismo que

identificaban con el poder del catolicismo. Así, por ejemplo, Bilbao no dudaba en afirmar que “libertad y catolicismo son una monstruosa asociación de palabras” (p. 151). Rojas reconstruye las distintas maneras de pensar los derechos naturales por parte de los liberales y conservadores católicos. Mientras los primeros cuestionaban que la Iglesia fuera una institución natural, los segundos se aferraban a esa caracterización para defender mejor sus intereses. Estudia, a su vez, las críticas que estos intelectuales formularon a la Constitución bajo el propósito de deshacerse de la gravitación del derecho canónico sobre el derecho civil.

El séptimo capítulo analiza la situación de guerra civil desencadenada a mediados del siglo XIX en la República de Nueva Granada tras las reformas liberales del presidente José Hilario López. La revuelta conservadora resultó derrotada en las armas pero la querrela se prolongó en las letras. Rojas analiza el pensamiento del poeta romántico Julio Arboleda quien no dudaba en afirmar que la guerra civil se inició como consecuencia de la violación de las virtudes cristianas por parte del gobierno liberal. Así, a pesar de que en un principio Arboleda se comprometió con el catolicismo liberal, su pensamiento formó parte de la impugnación católica al liberalismo, tal como se evidencia en su poema épico *Gonzalo de Oyón* (1858). Allí el autor presenta una visión maniquea del mundo y caracteriza al liberalismo como un sacrilegio, definición que estaba en sintonía con la política de Pío IX. A su vez, como demuestra Rojas, su visión de los derechos del hombre hacía de la desigualdad un fenómeno natural.

Finalmente, el último capítulo se dedica a analizar la disputa sostenida por el conservador Gabriel García Moreno con el liberal Juan Montalvo. Al igual que en Arboleda, en los escritos de García Moreno se encuentra una visión maniquea del mundo que representa a los liberales como herejes al tiempo que se define al socialismo como una degeneración del liberalismo. Rojas analiza el proyecto de García Moreno de crear una “República del Sagrado Corazón” en Ecuador. Es que el político conservador se encontraba comprometido con una férrea defensa de los jesuitas y con una definición católica de la ciudadanía (buscando desterrar el principio de tolerancia religiosa tan defendido por Vicente Rocafuerte). Así, cuando en 1861 accede a su primera presidencia buscará concretar sus objetivos. Por su parte, la pluma de Montalvo se aferra al anticlericalismo, aunque situado dentro de los límites del republicanismo liberal y católico. Fue el asesinato del presi-

dente García Moreno en agosto de 1875 el que, de modo dramático, expresó la convergencia de la batalla de la espada y la pluma. Como recuerda Rojas, su asesinato, cometido por un puñado de liberales, fue reivindicado por Montalvo al afirmar “mi pluma lo mató”. Por su parte, la Iglesia de Pío IX no dudó en caracterizarlo como un mártir de la causa católica de América Latina.

El libro *Los derechos del alma...* resulta un valioso aporte para la historia política e intelectual de Hispanoamérica hacia mediados del siglo XIX. A través de sus páginas el lector puede transportarse a espacios que, aunque diversos, poseen problemáticas comunes. Allí liberales y conservadores se enfrentaban en su definición de los derechos del hombre. Sin embargo, la disputa no era simplemente binaria sino transversal. Las identidades de liberales y conservadores se definían de modos diversos, sus fronteras con el socialismo y el catolicismo no siempre eran tan claras. Los pensamientos se declinaban de diversas maneras. Y es esa diversidad la que logra reconstruir Rojas en su libro a través de una selección de problemas. Por otro lado, a diferencia de su anterior libro *Las repúblicas de aire...*, el autor presta mayor atención al lugar del pensamiento católico en una época signada por la ola revolucionaria de 1848 y la creciente condena de Pío IX al liberalismo. Puede, quizás, sorprender al lector que el libro no profundice en el controvertido ejercicio del patronato que reclamaban los gobiernos. A pesar de que su análisis acerca de la controversia católica no tiene la misma densidad en todos los casos seleccionados, su aporte es clave para repensar un problema que, más allá de los estudios dedicados a las relaciones Iglesia-Estado, ha sido poco estudiado por la historiografía en la clave que aquí se propone. Más aún cuando el autor reconstruye las relaciones transversales y disputas que se producían entre y hacia el interior de cada posicionamiento político e intelectual.

En síntesis, *Los derechos del alma...* logra, a través de un riguroso examen de las fuentes y en un constante diálogo con la historiografía, constituirse en un libro de referencia para todo aquel que esté interesado en la historia política e intelectual de Hispanoamérica hacia 1830 y 1870. Una historia compleja que aún genera interrogantes y que, sin lugar a dudas, interpela a nuestra sociedad en tanto la cuestión de los derechos del hombre es una preocupación que, afortunadamente, no ha perdido vigencia.